

| | | | |
|--|---|-------------------------|-------------------|
| | POLITICA DE TECNOLOGIA E INFORMACION | | Código: DI-FO-09 |
| | | | Fecha: 30/09/2024 |
| | Revisó: HSEQ | Aprobó: Gerente General | Versión: 5 |

Grupo Colombiano de Seguridad Integral, reconoce la importancia de identificar y proteger la información del negocio evitando su destrucción, la divulgación, modificación y utilización no autorizada; comprometiéndose a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente.

La Seguridad de la Información se caracteriza como la preservación de:

- Su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información;
- Su integridad, asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos;
- Su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran.

La seguridad de la información se consigue implantando un conjunto adecuado de controles, tales como políticas, prácticas, procedimientos, estructuras organizativas y funciones de software. Estos controles han sido establecidos para asegurar que se cumplen los objetivos específicos de seguridad de la empresa.

Es política de **Grupo Colombiano de Seguridad Integral** el que:

- Se cumpla con los requisitos del negocio, legales o reglamentarios y las obligaciones contractuales de seguridad de la información.
- Se brinde concientización y entrenamiento en materia de seguridad de la información a todo el personal.
- Se sancione cualquier violación a esta política.

Todo empleado es responsable de registrar y reportar las situaciones sospechosas relacionadas con la seguridad de información.

Todo empleado es responsable de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política.

El oficial de cumplimiento de seguridad es responsable directo sobre el mantenimiento de esta política, por brindar consejo y guía para su implementación, e investigar toda violación reportada por el personal.

SANDRA MILENA ARIAS
GERENTE GENERAL
 30 de septiembre de 2024

ESTE DOCUMENTO EN FORMA IMPRESA ES UNA COPIA NO CONTROLADA, FAVOR VERIFICAR VIGENCIA